



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**23218**

*Edicto adjudicación y formalización del contrato administrativo de las obras relativas al proyecto "Mejora del aparcamiento y accesos/anexo a la zona polideportiva de Pollença"*

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría – Servicio de Contratación
- c) Núm. de expediente: 54/2012 "Mejora del aparcamiento y accesos/anexo a la zona polideportiva de Pollença"

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción: adecuación de la parcela situada entre las carreteras Ma-2200 y Ma-2202 y la zona ocupada actualmente por el pabellón deportivo municipal como aparcamiento municipal de vehículos, que tendrá una capacidad aproximada de 230 plazas de vehículos; también se prevé una zona de aparcamiento de motocicletas y bicicletas; por otra parte se prevé la construcción de una acera para facilitar el acceso y dar seguridad a los peatones desde el aparcamiento.
- b) Lugar de ejecución: Pollença, parcela situada entre las carreteras Ma-2200 y Ma-2202 y el pabellón deportivo municipal
- c) Plazo de ejecución: 10 semanas

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

#### 4. Presupuesto base de licitación

Importe IVA excluido: 467.124,01 €  
Importe IVA (18%): 84.082,32 €  
Importe total IVA incluido: 551.206,33 €

#### 5. Adjudicación

- a) Fecha: 14 de noviembre de 2012
- b) Contratista: "Amer e Hijos SL" - CIF A-48027056
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 400.138,43 €

Importe del IVA (21%): 84.029,07 €  
Total: (IVA incluido): 484.167,50 €

#### 6. Formalización del contrato

- a) Fecha: 27 de noviembre de 2012

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Pollença, a 28 de noviembre de 2012

**EL ALCALDE**

Bartomeu Cifre Ochogavia

